



728/75

Expte. n° 1.332/75

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias de la Educación referente a la designación del Prof. Edgardo Peñaloza como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple para desempeñar tareas en el Servicio de Orientación Universitaria; teniendo en cuenta la necesidad de tal designación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 16 de octubre y hasta el 31 / de diciembre de 1975 y en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al Prof. Edgardo PEÑALOZA, Lib. Enr. // N° 7.216.465, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple para desempeñar tareas en el Servicio de Orientación Universitaria dependiente del Departamento de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado en el artículo anterior se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará en la respectiva partida presupuestaria de planta de PERSONAL TEMPORARIO.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
RECTOR NORMALIZADOR